



CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social

CERTIFICADOS POR INTERNET

www.conadi.gob.cl

Disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año (24/7), los Certificados Internet permiten a cualquier persona, con un PC conectado a Internet y una impresora, obtener en forma inmediata certificados electrónicos, ahorrando tiempo y evitando gastos de desplazamiento.

Los siguientes trámites se encuentran disponibles en Oficina Internet CONADI:

1. Certificado Acreditación de Calidad Indígena de Personas
2. Certificado Personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígena
3. Certificado Personas Jurídicas Receptores de Fondos Públicos CONADI,
4. Certificado Socio de Comunidades y Asociaciones Indígena inscrita en CONADI
5. Certificado de Inscripción en Registro de Consultores CONADI
6. **(Nuevo) Acreditación de Calidad Indígena** inciso primero de la letra b), artículo N° 2 de la Ley N° 19.253. Para personas que tengan uno o ambos apellidos evidentes paterno o materno y que este en la nómina oficial de apellidos mapuche evidentes, Resolución Exenta N° 1.616 de 14 de diciembre de 2018.

Para la obtener la acreditación de la Calidad Indígena artículo 2, inciso b), en Sistema Electrónico en Línea disponible desde Oficina Internet, debe cumplir con lo siguiente:

- ✓ Debe tener habilitada su Clave Única, que provee el Servicio Registro Civil e Identificación.
- ✓ Debe tener uno o ambos apellidos evidentes paterno o materno y que este en la nómina oficial de apellidos mapuche evidentes, Resolución Exenta N°1.616, de fecha 14 de diciembre de 2018 que aprobó nómina oficial de 117 apellidos Mapuches Evidentes, con especificación de datos de origen, traducción, küpalme y pueblo indígena (originario). Internamente el sistema realizara validación del apellido evidente de acuerdo Resolución Exenta N°1616, hasta su tercera generación ascendente, mediante conexión Servicio Registro Civil e Identificación, disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año (24/7).

Estos certificados, cuentan con **Firma Electrónica Avanzada** y con un **Código Verificador** que permite comprobar la autenticidad de su información, en el mismo sitio web www.conadi.gob.cl, hasta 60 días después de su emisión, pasado este plazo, debe llamar al fono **800452727**. Cada certificado electrónico emitido por Oficina Internet CONADI, cuentan con tecnología de innovación Código QR, garantizando la validez de los certificados electrónicos y mecanismo anti fraude del contenido de cada certificado electrónico

Los Certificados Internet proporcionados desde nuestro sitio Web, impresos por los propios solicitantes poseen validez legal absoluta ante todas las instituciones públicas y privadas que lo requieren.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD Y VERIFICACIÓN

Para obtener un certificado Usted necesita:

- ✓ Un Computador
- ✓ Una impresora conectada al computador
- ✓ Conexión a Internet

Nota: Para ver e imprimir los certificados en formato PDF, debe tener instalado Adobe Reader. Si no lo tiene, puede descargarlo en forma gratuita al finalizar el proceso de solicitud

Paso 1

¿Cómo se solicita el o los Certificados Electrónicos, disponibles en la Oficina Internet CONADI?

1. Ingrese al sitio web www.conadi.gob.cl y vaya al banner **“OFICINA INTERNET CONADI”**.
2. Escoja la opción **“Servicios en Línea”** y seleccione el tipo de certificados que necesita.
3. Proporcione los datos requeridos
4. Agregue al **“Carro de Solicitudes”** el o los certificados que solicitó. El sistema le pedirá algunos datos para confirmar la solicitud.
5. Confirme el total de certificados, una vez confirmado vera el listado de certificados solicitados.
6. Los certificados solicitados, le llegarán a la dirección de correo electrónico por Usted proporcionada.

Paso 2

¿Cómo se verifica electrónicamente, los Certificados que fueron obtenidos desde la Oficina Internet CONADI?

Cada certificado emitido bajo esta modalidad incluye un código mediante cual, las instituciones públicas o privadas podrán verificar su autenticidad durante un periodo de 60 días desde su emisión.

1. Ingrese al sitio www.conadi.gob.cl y diríjase a **“Oficina Internet”**, allí elija la opción **“Verificación”**.
2. Digite los números correspondiente en **“Folio”** y **“Código Verificador”**. En la pantalla aparecerá una copia del certificado que se está verificando.
3. Compruebe que los datos contenidos en dicha copia son similares al certificado que usted está recibiendo.
4. Imprima la copia del certificado si lo necesita.

Asimismo, tiene la opción de verificar electrónicamente cada Certificado con utilización de tecnología de innovación códigos QR en los certificados electrónicos emitidos por CONADI, garantizando la validez de los certificados electrónicos y mecanismo anti fraude del contenido de cada certificado electrónico. Esta herramienta permite acceder al documento y validar su contenido de forma más rápida, simple escaneando el código QR a través de un celular con cámara mediante una aplicación gratuita, para autenticar el certificado garantizando la validez de nuestros certificados electrónicos emitidos desde la Oficina Internet CONADI.

Ejemplo de código de Verificación:



Paso 3

¿Cómo se verifica telefónicamente?

La CONADI, ha puesto a disposición de los usuarios un número de atención telefónica único **800452727** (de 8:30 a 17:30 hrs de lunes a viernes) para que puedan acceder desde cualquier punto del país: desde teléfonos fijos, e informarse sobre nuestros servicios disponibles, entre los que se cuenta la verificación de los certificados emitidos a través del sitio Web Institucional.

Temuco, 17 de diciembre de 2018